



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa “ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.”

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: OBRAS DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN NUEVO ACCESO EN LA ESTACIÓN DE ESTADIO METROPOLITANO DE LA LÍNEA 7 DE METRO DE MADRID**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6012600103**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 2000004516**

Elaboradores y aprobadores:

Francisco Javier Gómez

Mariano García

Fecha: 14 de julio de 2026



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. a la licitación nº 6012600103, ha resultado desproporcionada o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, han llegado a la fase de valoración económica catorce (14) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Infraestructuras y Estaciones las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., ésta se ha ratificado en su oferta realizada mediante un escrito denominado "37958_JustificaciónTemeridad".

En dicho escrito, al objeto de justificar su oferta económica, exponen una serie de aspectos:

- DISPOSICIÓN DE RECURSOS PROPIOS



Hacen especial mención a que la maquinaria y los medios humanos a emplear son propios, por lo que los gastos generales y los costes indirectos se reducirán al evitarse las subcontrataciones.

Manifiestan que cuentan con personal especializado en este tipo de obras.

Añaden que Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A., pertenece en su totalidad al Grupo Ortiz, al que también pertenece entre otras, la empresa INDITEC, empresa especializada en obras de tratamientos medioambientales, y que ambas empresas, cuentan entre su personal de plantilla, con técnicos con experiencia y titulación académica y técnica, así como equipos propios de personal laboral para la ejecución de los trabajos que se contemplan en el Proyecto con amplia experiencia.

Indican que disponen de parques de maquinaria en propiedad, lo que evita muchos gastos de alquiler y arrendamiento de maquinarias y equipos específicos que redundarán en la disminución de costes de la propia obra.

- EXPERIENCIA EN OBRAS FERROVIARIAS

Expone que la experiencia de las empresas en este tipo de obras avala sus actuaciones en este campo y que dicha experiencia, les permite la evaluación y análisis correcto de los trabajos realizados, manejando presupuestos reducidos en comparación con otro tipo de empresas no habituales en estas obras.

Enumeran una serie de obras realizadas.

- RADIO DE ACCIÓN E IMPLANTACIÓN

Manifiestan que tiene su sede en Madrid, al igual que un almacén.

- SOLVENCIA ECONÓMICA

Afirman que la solvencia económica de ambas empresas favorece la opción de compra en mejor disposición. En este sentido la trayectoria de la empresa y su volumen de actividad permite obtener acuerdos con los distintos almacenes e instaladores, y unos precios ventajosos para la ejecución de la oferta. Para esta obra en concreto han llegado con una serie de proveedores e instaladores habituales a unos compromisos económicos que les confirman sobre los precios de proyecto la baja propuesta.



- CERTIFICADO AENOR S/ NORMAS UNE-EN-ISO 9001 y CERTIFICADO DE GESTION MEDIOAMBIENTAL S/NORMAS UNE-EN-ISO 14001

Manifiesta que ambas empresas están certificadas y trabajan bajo las normas de Control de Calidad y Medio Ambiente ISO9001 e ISO14001, lo que avala su gestión y redunda en la calidad del producto.

La incorporación de políticas de seguridad, medio ambiente, calidad y compromiso social en la gestión de ambas empresas, supone una parte del activo de las mismas, fundamental para el buen desarrollo de éstas y para su acogida ante la sociedad.

El licitador indica que tiene implantado un sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales conforme a la norma 45001:2007 para desarrollar los principios marcados en la Política de Prevención de Riesgos Laborales.

- OTRAS CIRCUNSTANCIAS

Por último indican que el margen de beneficio que la empresa fija como objetivo para este contrato es del 3%.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA:

No contiene ninguna justificación detallada sobre la oferta ni referencias sobre los costes ni su viabilidad, al no aportar un desglose de los datos económicos con objeto de justificar su oferta presentada.

No se aporta justificación acerca de medios económicos, medios humanos y técnicos, resumen de costes, costes indirectos, gastos generales, estudio coste directo, comparativo cuadro de precios y coste, precios descompuestos coste, nivel de subcontratación y respeto a las disposiciones vigentes.

4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Infraestructuras y Estaciones, proponente de la presente licitación, se considera que con la justificación de la oferta aportada por la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., la prestación objeto de esta licitación no se puede llevar a cabo según los términos ofertados por los siguientes motivos:

- No contiene ninguna justificación detallada sobre la oferta ni referencias sobre los costes ni su viabilidad.



- No incluyen una valoración de su oferta y precisión de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o la posible obtención de una ayuda del Estado, y especialmente desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios.

Por todo lo anterior, se propone la exclusión de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.